

RED LATINOAMERICANA ODS

BOLETÍN MENSUAL | VOL. I | NÚM. 9

Estamos llegando al final del año y generalmente esto exige alguna suerte de balance.

El 2021 está terminando con todos los condimentos para ser considerado atípico, con particularidades que lo hacen un suceso digno del 2020, el llamado "año de la pandemia". El 2021 sigue con esta condición, la pandemia continuó y vimos aparecer en escena nuevas variantes y cepas al punto de casi agotar el alfabeto griego para su denominación. Pero el 2021, que nos encontró con cierto entrenamiento pandémico en el sentido que ya las medidas de prevención, el aislamiento y distanciamiento no nos eran extraños, además nos trajo el afianzamiento de la virtualidad y de la democracia en diversos territorios de nuestra LA, con actos electorarios, con renovaciones, sorpresas y continuidades.

La temática de la sostenibilidad tuvo una presencia incrementada y la agenda ambiental sobrevoló las noticias los tres últimos meses. La COP26 ha sido nuevamente tibia al punto de que su presidente pidió disculpas por los magros resultados.

Algunos acuerdos relativos a Bosques, a la reducción de las emisiones de metano entre India y Estados Unidos de Norte América y a la desfosilización de la matriz por parte de China para el 2060.

Lamentablemente son pocos compromisos, de escasa ambición y a la luz del análisis retrospectivo, poco creíbles.

Hay muchos hechos más que nutrieron nuestra agenda, pero quedó claro que las organizaciones transversales, como nuestra RedLat ODS, cumplieron un rol central de movilización, alerta y orientación. Hemos participado, opinado, asesorado y manifestado en espacios culturales, políticos y académicos y nuestros aportes han sido de valía.

Estas y otras novedades fueron volcadas en nuestro boletín, nuestro Newsletter, gracias a la colaboración de muchos de nuestros miembros. Estos nueve números concretos, sucintos y diversos marcaron un ritmo del funcionamiento de la RedLat ODS y debemos estar muy orgullosos de un producto colectivo que nos identifica. Gracias a las Hermanas y Hermanos Latinoamericanos que aportaron desde su honestidad intelectual a esta herramienta de transformación cultural. Gracias a los miembros de la Junta Directiva, del Consejo

Consultivo y a todas y todos los miembros de la RedLat ODS por ratificar nuestra conducción por un año más, por participar de las reuniones, por opinar, discutir, argumentar y construir el camino hacia ese destino de grandeza que nos impusimos en nuestra creación. Gracias por su compromiso con la gente, el ambiente y el bienestar común. Seguiremos trabajando para que la sostenibilidad se convierta en el modelo de desarrollo internalizado en las sociedades, pero luego de esta mirada hacia atrás, a lo hecho en el año, debemos sentirnos satisfechos. Hicimos mucho y bueno. Porque lo hicimos juntos, orgánicamente y la organización vence al tiempo.

No me caben dudas que el 2022 será un año de muchos más logros conjuntos y trascendentes

¡Muchas gracias y Felices Fiestas!

Javier Britch
PRESIDENTE REDLAT ODS



25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Cada 25 de noviembre se celebra el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El origen de esta fecha nace a raíz de la historia de las hermanas Mirabal, pero ¿Quiénes eran las hermanas Mirabal? Patria, Minerva y María Teresa nacidas en República Dominicana, fueron tres hermanas opositoras al gobierno de Rafael Leónidas Trujillo; las hermanas Mirabal fueron brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por un grupo de agentes de la dictadura de Rafael Trujillo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000, en la resolución 54/134, decide declarar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Además, Naciones Unidas en la resolución insta a todos los Gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de Naciones, así como también organizaciones internacionales y ONGs, a organizar actividades dirigidas a la sensibilización sobre el problema de la violencia contra la mujer (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1999).

Continúa en la página 2.

REUNIÓN PLENARIA

El día 12 de noviembre la Red tuvo su reunión plenaria. Los temas del Orden del Día incluyeron la presentación del informe de la IV Edición del Simposio Latinoamericano de los ODS. Se agradeció la participación de 40 miembros de la Red, que trabajaron en la organización del evento, moderación, disertación, panelistas y talleristas. Además, en dicha reunión el presidente de la Red, Dr. Javier Britch, presentó el Plan de Acción para el período 2021-2022.



NUEVOS MIEMBROS EN LA RED

Le damos la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporaron a la RedLat ODS en el mes de noviembre: Susana Umeres, Andrés Terán y Daniel Proaño.





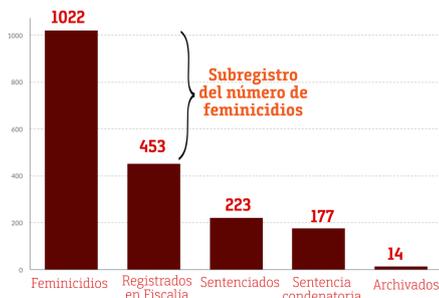
ODS 5: PINTA EL MUNDO DE NARANJA

Es importante recordar que no sólo el 25 de noviembre se deberían llevar a cabo acciones para sensibilizar a la sociedad, sino todos los días, crear una sociedad consciente de que la violencia de género no es un tema aislado, es un problema que afecta a todas las mujeres a todas horas en el territorio ecuatoriano. Por ejemplo, el 2021 se registraron 172 muertes violentas de mujeres por razones de género, cada 44 horas muere una mujer a causa de la violencia de género.



Femicidios en Ecuador

Desde 2014 hasta 2021



En 2021 se han registrado 172 muertes violentas de mujeres por razones de género. Un femicidio ocurre cada 44 horas.

Fuente: Alianza para el monitoreo y mapeo de los femicidios en Ecuador

Investoría
Foundation
investoria.org



sufrido violencia psicológica. Asimismo, el 23,5% de mujeres, han sido tocadas, manoseadas y besadas contra su voluntad o han sido obligadas a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos.

Revisando los datos es importante recordar que para lograr disminuir esas cifras es necesario crear políticas públicas, pues tanto a nivel nacional como internacional, se han realizado esfuerzos para lograr reducir las cifras, por ejemplo, desde el 2018 la Asamblea Legislativa del Ecuador aprobó la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, además de producirse varias reformas a las leyes ya existentes como las reformas al Código Orgánico Integral Penal, para tipificar y sancionar la violencia contra las mujeres y miembros del hogar, así como también, para agregar la violencia digital como una nueva figura penal. Además, de reformas a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo para sancionar el acoso laboral. Pero se debe tomar en cuenta que para que todas estas leyes a nivel nacional funcionen, es importante tener un presupuesto adecuado para la creación de mecanismos que permitan su correcto cumplimiento.

Si bien el 25N es una fecha para sensibilizar sobre la violencia de género, la conciencia sobre este tema, es de todos los días y de todos nosotros como parte de la sociedad y no sólo esperar que las acciones salgan desde el gobierno e instituciones sino, nosotros llevarlas a cabo desde nuestra cotidianidad. ¿Pero cómo hacerlo? Fácil, denunciar actitudes machistas, permanecer vigilantes para que el gobierno e instituciones garanticen los derechos a las mujeres. Finalmente, educar a la sociedad desde los más pequeños, hasta los más adultos para evitar que acciones de violencia se repitan, y así crear una sociedad empática.



DIPLOMATURA LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS ORGANIZACIONES

Desarrolla tu capacidad para la gestión y la acción sostenible en las organizaciones, mejora tus procesos con nuevas estrategias y herramientas e impulsa la innovación.

Estudia online, a la medida de tus tiempos y necesidades con un equipo interdisciplinario de profesionales de América Latina.

Certificación Universitaria otorgada por la Universidad Tecnológica Nacional y la Red Latinoamericana de los ODS.

Inscripciones abiertas hasta el 31/01/2022 en:
<https://bit.ly/InscIDiploLat>

Inicio:
Martes 15 de febrero del 2022

Consultas:
diplomatura.latinamericana.utn@gmail.com

Más información:
<https://bit.ly/DiploLatODS>



FACEBOOK DE LA REDLAT ODS

Grupo de Facebook para la difusión de actividades relacionadas a los ODS:

<https://www.facebook.com/groups/redlatods/>

Página institucional de Facebook de la RedLat ODS:

<https://www.facebook.com/RedLatODS>

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO (COP 26) GLASGOW, REINO UNIDO, 31-10 AL 12-11 2021

Las negociaciones y los resultados alcanzados giran en torno a los siguientes temas:

- **Financiamiento Climático:** la mayoría de los países no cumplieron el compromiso de lograr US \$100.000 millones hasta el 2020. Existe la necesidad de aumentar significativamente el apoyo a los países en desarrollo más allá de los US \$100.000 millones al año. Se insta a los países desarrollados a duplicar los fondos para los países en desarrollo para ayudarles a adaptarse al cambio climático. Sin embargo, no se han establecido metas definidas sobre una nueva financiación, sólo se hace referencia a un incremento.
- **Mantener la temperatura en 1,5°C:** este resultado tiene que ver con el papel de los combustibles fósiles en la crisis climática. Los países se comprometieron a actualizar a más tardar el 2022 sus metas de reducción de gases de efecto invernadero para 2030, a través de sus Contribuciones Nacionales Determinadas, prometiendo recortes de emisiones más profundos. Se hizo un llamado a reducir gradualmente (no eliminar) el uso del carbón como fuente de energía y los subsidios a los combustibles fósiles ineficientes, dos temas centrales de la reducción de emisiones y en los que la voluntad política de los países es aún insuficiente. China y Rusia son los mayores consumidores de carbón y se negaron a firmar el acuerdo sobre el carbón.
- **Mercados de Carbono:** este era un tema crítico y pendiente desde el 2015. Se llegó a un acuerdo sobre las normas fundamentales relacionadas con estos mercados, lo que contribuirá a que el Acuerdo de París sea plenamente operativo. Esto dará mayores certezas y previsibilidad sobre los enfoques de mercado y de no mercado, en apoyo a la mitigación y la adaptación. La inquietud sobre este tema es cómo prevenir que los países más contaminantes realicen un "lavado verde" apostando a este mercado en lugar de reducir sus propias emisiones.
- **Pérdidas y Daños:** hay algunos avances en cuanto a las "pérdidas y los daños", el mecanismo firmado en 2013 que establece que los países más ricos, deben compensar a los más pobres por los efectos del cambio climático. Los países más vulnerables argumentan que los que más han contaminado son los que deberían ser responsables e incluso pagar por las reparaciones de los daños, con un sentido de justicia climática. Este tema, muy importante para los países y actores más vulnerables, aún se mantiene sin compromisos claros. Estados Unidos no apoya un fondo de compensación por pérdidas y daños, pues tiene muchas dudas sobre cómo funcionaría el mecanismo.
- **Adaptación:** ha sido central en las conversaciones y negociaciones, especialmente en cuanto al financiamiento para enfrentar los efectos del cambio climático en los países y poblaciones más vulnerables. En las negociaciones se dio una mayor integración entre mitigación y adaptación.
- **Trabajar juntos para cumplir los compromisos del Acuerdo de París:** se resalta la importancia del multilateralismo y del trabajo conjunto de todos los actores de la sociedad global para luchar contra los efectos del cambio climático. En el marco del trabajo colaborativo entre países se lograron acuerdos específicos, vinculados con temas relevantes para enfrentar la crisis climática:
- **Deforestación:** más de 130 países que representan más del 85% de la superficie boscosa del planeta, se comprometieron a poner fin y revertir la deforestación hasta el 2030. El acuerdo incluye algunas de las mayores reservas de carbono encerradas en los bosques tropicales. 20 billones de fondos públicos y privados fueron reservados/destinados a este propósito.
- **Gas Metano:** una coalición de 103 gobiernos liderados por Estados Unidos y la Unión Europea se comprometieron a reducir en un 30% las emisiones del segundo GEI más importante, hasta el 2030 y 70% hasta el 2050. China, India y Rusia no firmaron el acuerdo, sin embargo China aseguró que el próximo año dará a conocer sus objetivos sobre recortes de metano.
- **Minería de Carbón:** el carbón es la principal fuente del calentamiento global y existe el compromiso para reducir gradualmente su uso. También existe un compromiso para imponer metas más estrictas contra la quema de carbón el año 2022. Sudáfrica tomó la decisión de eliminar el uso del carbón, siendo su principal fuente de energía y es un ejemplo a seguir. India y China no firmaron este compromiso e impidieron que se firmara el término de eliminación gradual de su uso como fuente de energía.
- **Pueblos Indígenas:** se reconoció la importancia de los pueblos indígenas, sus derechos y sus saberes en la lucha contra los efectos del cambio climático y se destinaron recursos importantes para apoyar sus esfuerzos de adaptación y de conservación de los ecosistemas.

Asimismo, se resaltó, más que en anteriores ocasiones, la vinculación del cambio climático con la pérdida de biodiversidad y la necesidad de conservar y restaurar los ecosistemas, así como la importante contribución del océano a la acción climática.



El objetivo central de esta Cumbre fue lograr compromisos de acción para mantener la temperatura global por debajo de 2 grados Celsius y alcanzar 1,5° C para evitar una catástrofe climática.

El Presidente de la COP 26, Alok Sharma del Reino Unido, dijo en la sesión inaugural: "sabemos que esta COP 26 es nuestra última y mejor esperanza para mantener 1,5 grados al alcance". El documento final (Pacto Climático de Glasgow), firmado por 197 países, aunque no es legalmente vinculante, establece una agenda global para enfrentar la crisis climática durante la próxima década. Si bien hay avances importantes, quedan también muchas interrogantes sobre cómo se van a concretar los acuerdos alcanzados y las promesas realizadas.

Esta Cumbre estuvo sesgada por un déficit de credibilidad y los actores de la sociedad civil con un fuerte protagonismo de los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas y otros actores se mantuvieron alertas a las negociaciones, insistiendo en la urgencia de tomar las decisiones y acciones que la situación climática demanda.

En sus palabras de cierre, el presidente de la COP 26, dijo: "Ahora podemos decir con credibilidad que hemos mantenido vivos 1,5 grados, pero su pulso es débil y solo sobrevivirá si cumplimos nuestras promesas y traducimos los compromisos en acciones rápidas".

Por su parte, Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas manifestó: "La COP 26 refleja el estado de la voluntad política mundial actual. Es un paso importante, pero no es suficiente. Es hora de pasar al modo de emergencia. La batalla del clima es la lucha de nuestras vidas, y hay que ganarla".





ODS 17 Y ODS 14 LAS ISLAS GALÁPAGOS Y SU APROXIMACIÓN A LA AGENDA 2030

Galápagos fue declarado como el primer Patrimonio Natural de la Humanidad en 1978, y ha recibido una gran cantidad de nominaciones gracias a su alto nivel de endemismo y riqueza biológica que resulta de una fantástica y casi mágica convergencia de fenómenos geológicos, cruce de corrientes oceánicas, aislamiento geográfico e inclusive de un proceso socio-ecosistémico muy particular donde la presencia del ser humano juega un rol primordial para su sostenibilidad y manejo. Con una población aproximada de 35 mil habitantes, Galápagos se ha convertido también en un referente del manejo adaptativo y participativo de sus recursos naturales y de gobernanza para el desarrollo de un territorio tan especial, registrándose ya para el año 1998 una normativa propia que se establece como Ley Orgánica para el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, instrumento normativo que se crea en reflejo a los esfuerzos de manejo y políticas concertadas de desarrollo especial para este territorio. A estos esfuerzos de manejo propios de las islas, se suman los esfuerzos del estado ecuatoriano por garantizar un tratamiento diferenciador a la provincia propendiendo en todo tiempo un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de los frágiles ecosistemas de las islas.

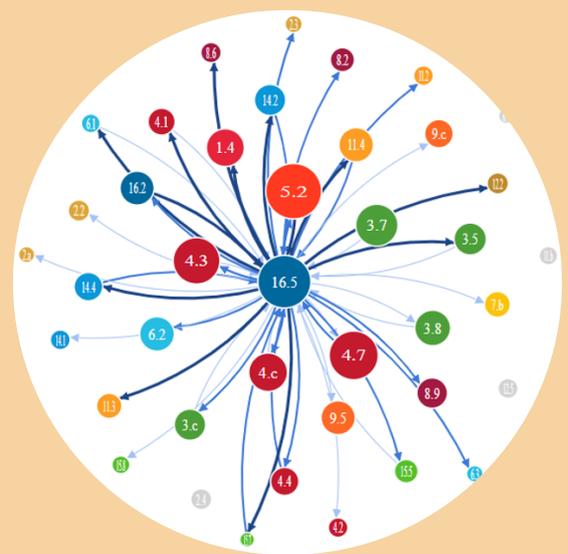
En la última década se registran varios esfuerzos y decisiones logradas para hacer de las islas Galápagos un referente de Desarrollo Sostenible de territorios insulares, donde se resalta que para el 2018 tanto el Estado ecuatoriano como el Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (máximo nivel de gobierno de las islas), resuelven declarar a la provincia de Galápagos como un territorio pionero en la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsando a través de la Iniciativa ODS Territorio Ecuador, un debate de pertinencia de la Agenda 2030 en el territorio, así como logrando despertar un compromiso multisectorial para aterrizar la aplicación de los ODS en el marco del régimen especial de Galápagos. Mediante procesos de diálogo multisectorial y de interlocución constante entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno de la provincia se consolidó una lectura propia de los ODS y su aproximación, al crear un marco de planificación y ordenamiento del desarrollo que en una primera etapa llegó a la concluir que las aspiraciones asociadas a la aplicación de estrategias de adaptación al cambio climático (ODS 13), conservación de la vida marina (ODS 14) y de los ecosistemas terrestres (ODS 15), no pueden ser posibles sin antes implementar acciones y estrategias que permitan reducir las brechas para alcanzar una Educación de Calidad (ODS 4), el manejo sostenible de los recursos hídricos (ODS 6), la reducción de la desigualdad (ODS 10) y la incorporación de parámetros propios para consolidar ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11).

Adicionalmente a esta primera aproximación del modelo de desarrollo de las islas y su vinculación con los ODS, durante el 2020 se consolidó un proceso altamente participativo liderado por el Consejo de Gobierno de Galápagos para la construcción del Plan Galápagos 2030, instrumento de planificación territorial que se establece como el marco estratégico de desarrollo de la provincia para la década 2020-2030. Este proceso participativo no solo se constituyó en un referente de vinculación de los ODS a la gestión territorial, sino que logró también instrumentar el primer sistema de participación ciudadana integrado multinivel y multisectorial.



En la actualidad y partiendo de estos importantes referentes de construcción de política pública y gestión territorial, nuevamente se lidera un piloto único en la región que permite la aproximación de la gestión territorial de Galápagos a un nivel de adaptación de las metas de los ODS, proceso impulsado a través de los esfuerzos y asistencia técnica de organismos no gubernamentales y la academia (Fundación Un Cambio por la Vida y Universidad de Cambridge), donde se diseña participativamente una plataforma que permite una visualización dinámica y priorizada de las metas ODS como una herramienta que permitirá priorizar los esfuerzos públicos y privados para asegurar la reducción de brechas, mismas que tras el impacto socio-económico de la pandemia provocada por el Covid-19 pone sobre la mesa un fuerte hallazgo de mirar con especial enfoque las metas relacionadas con transparencia y lucha contra la corrupción, equidad de género y salud como retos vigentes en el sendero para alcanzar el anhelado Desarrollo Sostenible en un territorio tan único y especial como Galápagos.

VISUALIZACIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE INTERACCIONES



VISUALIZACIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN DE LA AGENDA 2030 A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE GALÁPAGOS



Fuente: Sophia Guada, Plan 2030

Alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda 2030 es responsabilidad no solo de los Estados miembro del sistema de la ONU, sino también del amplio conjunto de actores estatales y no estatales, como los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y la ciudadanía en general. En este marco, en el 2017 nació la Iniciativa ODS Territorio Ecuador para contribuir a la implementación de los ODS a escala nacional y a través de su incorporación en las políticas públicas, y el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil y los gobiernos descentralizados en la implementación y monitoreo de los mismos. Como resultado de la iniciativa, se establecieron 6 grupos multisectoriales (1 a nivel nacional y 5 a nivel provincial); se fortalecieron las capacidades locales y se recopiló y difundió información relevante a través de observatorios ciudadanos.

Resultados ODSTE 2017-2019



Esta iniciativa se reactiva en noviembre de 2021 con el financiamiento del Fondo de la GIZ "Recover Better", con el objetivo de acelerar y escalar la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Ecuador. Los grupos destinatarios son los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado, a nivel nacional y en tres provincias (Galápagos, Loja y Santo Domingo). La iniciativa comprende la reactivación de grupos de diálogo multisectorial, actualización de los observatorios ciudadanos y fortalecimiento de capacidades.

El equipo ecuatoriano de la Red Latinoamericana por los ODS constituye el núcleo del grupo nacional multisectorial a través de la "Red Ecuatoriana de Desarrollo Sostenible", y serán los encargados de posicionar el enfoque del Desarrollo Sostenible en la esfera pública.



PRIMERA REUNIÓN PRESENCIAL DE LA RED ECUATORIANA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ecuador como país sufrió en el 2020 una de las caídas más estrepitosas en su producción anual, llegando a decrecer un 7,8%. Esta catástrofe económica no fue sólo producto de la pandemia del COVID 19, sino de una serie de circunstancias que el gobierno anterior, de Lenin Moreno, no logró resolver, pero que no cabe duda fueron profundizadas por la pandemia global.

Ya en el 2021, el país tuvo un recambio en su gobierno, teniendo como nuevo presidente a Guillermo Lasso Mendoza; él tuvo un acierto importante cuando activó un plan de vacunación que tuvo resultados satisfactorios por el tiempo en el que se ejecutó y la cobertura que alcanzó a través de la alianza con el sector privado y la academia.

Sin embargo, este plan no ha sido suficiente en materia económica, social ni ambiental. En las dos primeras dimensiones se puede observar que la economía no se activa ya que al 2021 según el FMI, la expectativa de crecimiento será del 2,8%, siendo una de las más bajas de la región, solamente superada por Venezuela, además que el hueco fiscal no ha sido cubierto y las expectativas de inversión son bajas. El gobierno le ha apostado a una apertura comercial, la misma que pretende atraer 2 mil millones de dólares, que actualmente son solo intenciones, ya que no han entrado a la economía nacional y, por otro lado, presentó una propuesta de ley de reforma tributaria, que busca recolectar 1500 millones de dólares, la misma no fue aprobada por la Asamblea Legislativa, pero tampoco vetada por conflictos políticos, es por ello que entraría íntegramente a través del Ministerio de la Ley. Lo complicado de la misma, es que el mayor peso tributario estará dado para los asalariados que ganen entre 2000 y 4000 dólares mensuales, que en la economía nacional es una parte de la clase media que tributa de manera formal, lo cual genera conflictos en si es o no una reforma progresiva, ya que quienes más ganan tendrán un impacto proporcionalmente inferior. Además, el empleo en el país no supera el 32% cuando hablamos de empleo adecuado (aquel empleado que gana el salario mínimo o más), es decir solo 3 de cada 10 ecuatorianos ganan un salario superior al mínimo y además la pobreza ha escalado hasta llegar a bordear el 32%.

La situación en el país se muestra compleja, porque en el presupuesto del año 2022, no existen propuestas claras de ingresos permanentes que mejoren la situación, ni hay un plan integral de desarrollo.

En esta última parte, vale incluir la dimensión ambiental, y es aquí donde aunque el país ha lanzado al mundo la propuesta de ampliar el área de conservación de las Galápagos (mencionado por el presidente en la COP 26), la preocupación va más allá, ya que dentro del plan del gobierno está el aumentar la producción petrolera, lo que no solamente nos mantiene como dependientes de un solo producto, sino que además no evolucionamos como país hacia una verdadera transición ecológica, que paradójicamente es parte del nombre de Ex Ministerio de Ambiente del Ecuador.

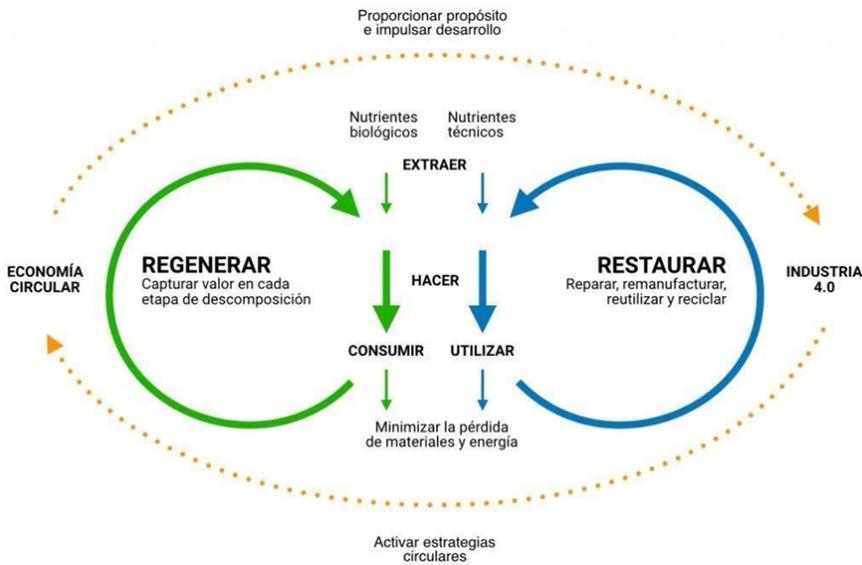
Ecuador requiere con urgencia un plan de desarrollo de largo plazo, que permita mejorar los indicadores económicos citados, pero que además diseñe un plan hacia la transición ecológica con base en los postulados de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030.





ODS 12 Y ODS 15 ECONOMÍA REGENERATIVA

En los últimos años hemos presenciado los cambios ocasionados en la humanidad gracias a la crisis climática en la que vivimos. Este impacto ha concebido algunas iniciativas para poder revertir el pronóstico catastrófico que se aproxima, tomando en cuenta el principio del triple resultado (personas, ambiente y economía).



La innovación y la creatividad han jugado un papel principal para construir de una manera sólida la teoría de la sustentabilidad. El principio de la sustentabilidad busca generar el equilibrio de una especie valiéndose de los recursos a su alrededor, sin embargo, dicha estructura sustentable carece de ciertos puntos claves para desarrollar un pilar previo. No se puede hablar de sustentabilidad sin antes recuperar todo lo que se ha perdido. Es así como llegamos al concepto de un modelo regenerativo, que tiene como finalidad mejorar (reparar) todo daño causado en la era del antropogénico. Es así como nace la economía regenerativa, que tiene como objetivo generar patrones y soluciones a los actuales problemas para abrir campo en un futuro a todos los modelos que revolucionen el sistema buscando el fin de establecer a la sustentabilidad como la meta final.

Contenido elaborado por: Álvaro Andrade, Leonardo Izquierdo, Juan José Cárdenas, Marianela Curi, Mireya Villacis y Daniel Proaño

Ecuador, 14 de diciembre de 2021

¡Felices Fiestas!

A todos los miembros de la Red Latinoamericana de los ODS:
Les deseamos muy felices fiestas y brindamos por un año nuevo más próspero y sostenible con 365 días para continuar trabajando por los 17 ODS.

Junta Directiva



AGENDA DICIEMBRE

10 DE DICIEMBRE

Reunión de Junta Directiva

13 DE DICIEMBRE

Reunión Consejo Consultivo

22 DE DICIEMBRE

Reunión Plenaria Ordinaria

